

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

PUNTOS DE SUSCRICION.

List of subscription points in Madrid, Provincias, Extranjero, Habana, and Filipinas.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

REVISTA DE LÉRIDA.

Sr. Director de LA MAÑANA.

2 de Mayo de 1880.

Mi distinguido compañero: Al empezar esta mal pergeñada carta, debo ante todo consignar las alteraciones ocurridas en la prensa periódica de Lérida, desde la fecha de mi última.

La Revista de Lérida, semanario de ciencias y literatura, que venia apareciendo todos los domingos, desde el mes de Julio de 1875, dejó de existir al envolver el tiempo en el sudario al último año 1879: disidencias intestinas ocurridas en el seno de su redaccion y haberse apartado de su direccion respetables personas que le fundaron, fueron otras de las varias causas que precipitaron sus ya en últimos tiempos decaída existencia.—Desde primeros de Febrero pasado, se publica en el Establecimiento Tipográfico de Corominas, una hoja semanal, de grandes dimensiones, que con el título de La Anunciadora, está destinada á la propagacion de anuncios y noticias; su director es nuestro distinguido amigo, el reputado literato, Sr. D. Carlos de Arroyo Herrera, que con la buena marcha que imprime á dicha publicacion, empieza ya á acreditarla.

Hace pocos dias llegaron á esta capital, procedentes de esa coronada villa, nuestros distinguidos amigos y respetables correligionarios, los Exmos. Sres. D. Jaime Nuet Minguell y doña Eloisa de Gaminde y de Gaminde, condes de Torregrosa; en la estacion del ferro-carril del Norte les aguardaban muchos de sus infinitos relacionados.

El día 24 de Abril último se efectuó en esta un enlace, que fué objeto varios dias de la atencion en los círculos de la elegante sociedad leridana: me refiero al de la bella y simpática señorita doña María del Carmen Freixa Galambí, con mi querido y buen amigo, el señor D. Manuel Fernandez y Garcia Sanchez, coronel, teniente coronel del segundo batallon del regimiento infanteria de Extremadura, núm. 15, de guarnicion en esta plaza; la ceremonia se efectuó en el Oratorio de Nuestra Señora de los Dolores, siendo el sacerdote celebrante el M. Ilustrísimo Señor Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, Licenciado D. José Tañá Freixa, madrina la Exma. Señora Doña Eloisa de Gaminde de Muet, condesa de Torregrosa.—Que Dios conceda á los recién casados una interminable luna de miel.

Durante la semana que acaba de transcurrir, hemos sido visitados por un personaje ilustre: me refiero al Nuncio del Sumo Pontífice, Procuraré describir á grandes rasgos su estancia en esta capital.

El miércoles 27 de Abril último, á las tres de su tarde, hizo su entrada en la antigua Lérida, el Exmo. e Ilustrísimo Sr. Bianchi. Arzobispo de Mira, in partibus, y Nuncio de su Santidad en estos reinos, acompañado de los Ilustrísimos Sres. Obispos de Vich y Lérida. Las autoridades superiores eclesiástica, civil, militar, judicial y municipal, comisiones de varias Corporaciones oficiales, y una compañía con bandera y música del regimiento infanteria de Extremadura, núm. 15, aguardaban en la estacion del Norte la llegada del ilustre representante de Leon XIII, siendo saludado su arribo con un repique general de campanas en la ciudad, y con los majestuosos acordes de la Marcha Real en la Estacion, desde donde la numerosa y brillante comitiva se dirigió en carruajes á la Catedral y luego á pie al palacio episcopal. En aquella Santa Iglesia fué recibido Monseñor Bianchi por el Ilustrísimo Cabildo, y acompañado bajo pábilo al altar

mayor, se cantó un solemne Te Deum por la capilla de la misma.

Muchos balcones de las casas del tránsito se hallaban decorados con bonitas colgaduras.

A las seis de la tarde hubo comida oficial en palacio, ocupando los centros de la mesa S. E. I. y el Obispo de Lérida, teniendo á sus lados el primero á los Exmos. Sres. Gobernador civil y General-Gobernador militar, y el segundo al Ilustrísimo Sr. Obispo de Vich y al M. Ilustrísimo Sr. Arcediano Higuera, figurando en los demás sitios los MM. Ilustres Sres. Vice-Presidente de la Exma. Diputacion provincial, Juez de primera Instancia y Alcalde constitucional, Secretario del Nuncio de S. S., y Comisiones de los Cabildos, Catedral y Municipal.—A los postes se pronunciaron discretos y oportunos brindis.

La comida estuvo servida con el acreditado esmero y perfeccion que honran al dueño del restaurant de la Estacion, Sr. Debrú.

A las 9 de la noche la Juventud Católica obsequió á monseñor Bianchi, con una brillante serenata, á cargo de la acreditada Banda Popular, que dirige el competente profesor D. Jaime Roig. A su terminacion S. E. I. dió la bendicion desde los balcones del palacio al numerosísimo público que llenaba por completo la plaza contigua.

En la mañana del siguiente dia 28 Abril, se celebró en la santa iglesia catedral una solemne misa mayor, asistiendo bajo sòlio Exmo. é Ilustrísimo Sr. Nuncio de la Santa Sede, acompañado de los Ilustrísimos Sres. Obispos de Vich y Lérida y concurriendo asimismo las autoridades superiores civil, militar, judicial y municipal, comisiones de todas las Corporaciones oficiales y dependencias del Estado.—Terminada la misa mayor, se cantaron solemnes rogativas para el feliz término del estado interesante en que se halla S. M. la Reina doña María Cristina. Poco despues S. E. Ilustrísima recibió en audiencia en el palacio episcopal á las autoridades, comisiones corporativas y diferentes personas.

A las tres de la tarde del propio dia partió el Nuncio de la corte pontificia con direccion á Madrid, despidiéndole en la estacion del ferro-carril del Norte, los Exmos. Sres. Gobernadores civil y militar, todas las Corporaciones oficiales y una numerosa concurrencia, tributándole los honores debidos á su alta gerarquía, una compañía con bandera y música del regimiento infanteria de Extremadura, núm. 15.—El obispo de la diócesis y una comision del cabildo catedral, le acompañaron hasta el confin del obispado.

La acogida que Lérida ha dispensado al Nuncio de S. S. no ha desmerecido de la que recibió en Barcelona.

C. DE G.

LA DECADENCIA DEL TEATRO.

CARTA A DON FRANCISCO GINER.

(Continuacion.)

Ni una sola vez ha dejado el público de responder al llamamiento de los poetas de verdadero génio; y mil en cambio ha acudido á extasiarse en los sublimes arranques de Angela ó Un Drama Nuevo, de igual manera que premiaba á la musa juguetona de Breton ó las novedades escénicas presentadas en La esposa del vengador ó El puño de la espada. No es el gusto del público la que puede ser causa de la aparente decadencia que atravesamos; ni está el gusto del público tan corrompido. Lo que ha hecho el público es no dejarse llevar por un sólo camino, como en otros tiempos; lo que ha hecho, ha sido aplaudir todo cuanto el génio le ha presentado como obra suya, realista ó idealista, romántica ó clásica á condicion que fuese bella.

Y no podia salir de este círculo de pensamientos. Al siguiente dia tenia que comer en casa de la marquesa de Malespini, y cual no seria su sorpresa al ver que tambien era Marcelo de los convidados. Era sin embargo íntima la reunion que tenia la marquesa á su mesa, y esto la alegró. Propúsose en ella cambiar libremente algunas palabras con aquel hombre que esclarecieran un tanto sus dudas y resolvieran el problema.

En efecto, la conversacion fué animada, viva y agradable. Mil cuestiones se abordaron de las que se agitaban entónces en las reuniones poco numerosas. Tuvo valor para hablar de Napoleón, y por este camino pudo preguntar al ministro de María Luisa de qué manera habia ganado su cruz de la Legion de Honor.

—Se dice que el mismo Napoleon la colocó en vuestro pecho, ¿es esto verdad?—Preguntó la marquesa de Malespini.

—Es muy cierto, señora, sobre el campo de batalla de Austerlitz.

—Es muy honroso el haber ganado una cruz en el campo de batalla,—añadió Lucrecia,—y grandes serian vuestros merecimientos para que no pasaran desapercibidos á un jefe como Napoleon. Poseis por lo visto mucho valor y arrojo.

El gusto del público estaba pervertido en el siglo pasado, cuando se ponian sobre las niñas de los ojos las obras de Comellas, último rastro del envilecimiento de la escena, y aunque hoy pueda decirse que á la misma altura se encuentran Genocera de Brabante, La vuelta al mundo ó El baron de la Castaña, hay una diferencia inmensa, y es que el público de Comellas miraba en él su teatro nacional y el público de La vuelta al mundo no considera nunca que tales obras representan ó simbolizan el arte contemporáneo.

Se ha citado tambien como causa de reducida importancia, pero que contribuye algo á mantener la decadencia, la escasez de condiciones de los actores, su mala escuela, sus injustificadas exigencias y la intervencion de los empresarios en la admision de las obras dramáticas. Todo esto significa bien poco. Yo no sé si los actores exigen, con ánimo de lucirse, modificaciones en el plan de la obra, y si por tanto los autores han de ocuparse en escribir las que gráficamente han recibido el nombre de piezas de actor forrado, ni si los empresarios juegan bien ó pagan mal á los autores.

Si algo de eso ocurre ni es nuevo ni basta para menguar los méritos literarios de una generacion. Figueroa (Pasajero, fól. 112 á 116) cuenta que en su siglo de oro para las letras españolas, los escritores tenian que adular hasta la bajeza á los autores ó empresarios para ver representadas sus obras, y Castillo Soldrizzo refiere lo mismo y aun da cuenta de mayores abusos. Que de ellos no se libraron los más ilustres poetas decláranlo Lope en el Prólogo de su Arcadia y Calderon en su conocida epístola al duque de Veraguas. No era de suponer otra cosa cuando los representantes mal llevados y peor traídos, segun los novelistas de la época, tenian que cobrarse los desprecios recibidos en orgullo y desvanecimiento respecto de aquellos que en cierto modo les estaban obligados y sujetos.

Pero nadie pesa hoy estos quilates historiendo aquella edad de nuestra poesia dramática, y esto confirma lo antes indicado. Para apreciar el estado presente del teatro no es menester fijarse en minucias de tan escaso bulto. Maiquez, maestro en su arte vivió solo y sin autores célebres que le diesen obras; Lope de Vega no encontró al principio de su carrera en Madrid, sino dos patios ó corrales en que representaban al aire libre, y no con frecuencia, compañías ambulantes de muy dudoso mérito.

Lo que hace falta averiguar es si hay ó no hay obras dramáticas; si el arte se derrumba ó no se derrumba en el abismo de la imitacion ó del olvido, que eso es en último resultado lo que ha de pasar á la historia que se prepara, sin tener en cuenta si el actor interpretaba bien ó mal su parte ó si obligó al escritor á cambiar tal ó cual escena, ó añadir tal ó cual tirada de versos para procurar una salida de efecto ó decir una frase que haga romper en aplausos.

No son estas causas bastantes para justificar una decadencia literaria, caso de que realmente exista.

Yo que no creo en ella, encontraría sin embargo, otras más capitales y de mayor importancia, que hasta ahora, segun mis noticias al ménos, no han sido discutidas en las últimas polémicas sobre el teatro. Nada tendria de extraordinario, y mucho en cambio de natural, cierto cansancio ó abandono en la produccion dramática despues del brillantísimo período que pasa desde 1830 á 1860 la escena española.

Fatigada por aquel período de actividad caleturienta que produjo el D. Alvaro, El Trovador, Los amantes de Teruel, El drama nuevo, Traidor, inconfeso y mártir, D. Francisco de Quevedo, El hombre de mundo, Marcela, Luz y sombra, An-

en donde á fuerza de arranques enérgicos se labra uno mismo su destino, mayormente si ha sido educado en medio de una revolucion, entre cuyo estrépito exclamaban los jefes: Atrevimiento y siempre atrevimiento, de nada se duda y se hacen prodigios. En los mismos momentos de fiebre política, se admira al mundo si la juventud se halla en disposicion de distinguirse. Empieza entónces el reinado del entusiasmo y de los héroes. Pero despues habreis visto á gran parte de esos mismos hombres, que en los tiempos de Marengo, por una sublime locura ponian diariamente su existencia al alcance de la muerte y plantaban en todas partes el pabellon francés, cantar la palinodia y vender á su jefe. Era porque habian cumplido ya cuarenta años y habian hecho ya su fortuna.

—¿Es decir, que á los cuarenta años ya no hay ningun hombre capaz de heroismo y abnegacion?—

—A los cuarenta años se saben bastantes cosas, pero aún no se saben todas.... Dos orígenes tiene únicamente el heroismo.... ó la santa ignorancia de los primeros años de la vida, ó el supremo abandono de los intereses humanos. Para de una vez sacrificar todas las alegrías terrestres, es preciso no conocerlas ó despreciarlas; ser un niño, ó ser cristiano en toda la extension de la palabra.

Al oír esta contestacion Lucrecia no se atrevió á insistir para descender de la altura á la cual habia elevado Marcelo la conversacion aquella de origen tan personal. En vez de leer claro en el corazon de aquel hombre que algu-

gela, Un duelo á muerte, Juan Lorenzo y tantos otros títulos de gloria para la patria. ¿qué mucho que la musa española recogiera por un instante sus fuerzas, como las aves recogen las alas ántes de lanzarse nuevamente á los espacios?

A todas las épocas de florecimientos exuberantes sigue por ley biológica de la historia un proporcionado descanso, lo mismo en el arte que en todas las demás esferas de la vida. A Esquilo, á Eurípides, Sófoles, á Aristóteles, siguió la muerte del teatro griego; con Plató y Terencio acabó la comedia romana. A Platon y Aristóteles siguió la decadencia de la filosofía; á las glorias de Augusto las injusticias de Claudio. Con Plotino y Proclo acabó la filosofía pagana; á San Agustín reemplazó la decadencia mortal de la primera Edad Media; á la muerte de Lope y Calderon sobrevino la decadencia de nuestro teatro, hasta que con la guerra de la Independencia resucitó el espíritu nacional y con el espíritu nacional el arte, que fué siempre la más alta y grandiosa de sus representaciones. No cabe pedir á una nacion perpetuidad inagotable de florecimientos y de gloria, pero es natural investigar si ha llegado ya para nosotros el dia del desencanto, porque la vida moderna consume más pronto que la vida antigua todas las ideas, y cincuenta años en nuestros tiempos pesan más y dejan mayor huella que un siglo entero en las edades que pasaron.

¿Está agotada nuestra actividad dramática? ¿Llega este agotamiento al extremo de dar que pensar en su desaparicion y ruina? Críticos hay que así lo afirman, autores que lo niegan, y esta confusion, hasta penetrar el fondo de las cosas es lo más prudente recordar aquellos galanos versos de la Dama Duende, que tan á maravilla expresan la turbacion del ánimo que duda, entre suspenso y convencido, si la realidad es realidad ó si es fantasma.

Como sombra se marchó, fantástica su luz fué, pero como cosa humana se dejó tocar y ver.

Si doy la rienda al discurso no sé, vive Dios, no sé ni qué tengo que dudar, ni qué tengo que creer.

De dudas y opiniones hablaremos tambien en la próxima carta.

FERNAN GOMEZ.

La velada que anoche se celebró en el Ateneo de Madrid, fué una de las más amenas entre las que forman la serie de este año.

Como habíamos anunciado leyó el Sr. Sierra Valenzuela varias de sus composiciones inéditas, alcanzando nutridos aplausos de la concurrencia que llenaba el salon de actos, así como los plácemes y felicitaciones de varios distinguidos poetas.

El Sr. Sierra Valenzuela, nuestro querido amigo, puede hallarse satisfecho del resultado de sus primeras armas en el Ateneo. Realmente descubren sus obras un profundo talento de observacion, un conocimiento perfecto de la lengua española y una aptitud especial para manejar así los diversos metros de nuestra poética como sus varias formas.

Entre las composiciones que leyó, las más notables fueron una oda titulada El Tiempo, Un cuento, considerable número de fábulas discretísimas y diferentes sonetos, uno de los cuales publicamos á continuacion gracias á la amabilidad de su autor que no ha vacilado en autorizarnos para transcribirle.

INCERTIDUMBRE.

SONETO.

Bajo el primor de las gallardas flores Suele esconderse punzadora espina,

nas semanas hacia dominaba su pensamiento, se encontraba cada momento más indecisa entre la admiracion y el desprecio. No tenia ninguna semejanza con los tipos creados por su imaginacion. Causábale, sin embargo, tan profunda impresion, que por él se desvanecian las ideales imágenes, á las cuales en su entusiasmo juvenil casi rendia culto.

Su curiosidad estaba excitada aquel dia hasta su más alto grado. Sentia correr por sus venas como una lava ardiente, y que en su interior se agitaba alguna cosa imperiosa é irresistible.

Con un gesto súbito é involuntario hizo una seña imperiosa á Marcelo para que la siguiese á una habitacion inmediata. Obraba á impulsos de esas sensaciones potentes y que no se explican, que deciden en la vida de las criaturas.

—Y bien, caballero,—exclamó con sorda cólera cuando se encontraron solos, como para protestar contra el vórtigo que la dominaba.—¿Y bien, no hay en este mundo nada verdadero, bello ni humano! La nobleza del corazon, segun vuestra opinion, es cuestion de edad. ¿La abnegacion no es propia más que de la adolescencia ó de la senectud? Sin embargo, vos habeis sido uno de los franceses que se han encontrado en Santa Elena.... y ántes en Italia....

(Se continuará.)

LUCRECIA

POR

CLAUDIO VIGNONI

traducida directamente del italiano

POR

SALVADOR MARIA DE FÁBREGUES.

Se le figuraba que allí, en medio de los recuerdos de los grandes hombres de su patria, recobraría la calma, la inspiracion, con la paz y la luz de las tumbas. Empero se abismó en profundos ensueños, y sólo consiguió aumentar el caos de su espíritu y de su corazon.

Al volver la nave, cerca ya de la pila del agua bendita, vió de repente á Marcelo en actitud de profunda meditacion.

Reconociéronse los dos instantáneamente cruzáronse sus miradas y permanecieron ambos inmóviles un instante, como fascinados por una aparicion. La iglesia en aquel momento estaba casi desierta; algunos sacerdotes salian del coro terminados sus rezos; el pausado ruido de sus pisadas sobre las losas de las sepulturas iba borrando lentamente letra por letra el nombre de un mortal que habia pasado á la otra vida con la celebridad en la tumba. Al declinar el dia enviaba su pálida luz á través de los pintados vidrios, y aquella se confundia en el prin-

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(8 DE MAYO.)

Haciendo abstracción de las sesiones de las Cortes que no tienen hoy, fuera de la pregunta hecha por el Sr. Gil Berges en el Congreso, grande importancia, diremos que el asunto principal del día es el concerniente á la expedición filibustera que ha salido de Nueva-York, y que anda, al parecer, buscando ocasion propicia de conseguir un desembarco en Cuba. Sobre este asunto los telegramas recibidos hoy en el ministerio de Ultramar traen noticias hasta cierto punto tranquilizadoras, en cuanto aseguran que ni el desembarco se ha realizado, ni es fácil, dada la vigilancia del general Blanco, que se pueda llevar á efecto.

Por nuestra parte, creemos inútil decir lo mucho que nos felicitamos de las medidas tomadas por el Gobierno para asegurar la tranquilidad en la isla, pues no puede cabernos ya duda de que todas ellas son necesarias, á juzgar por las noticias poco agradables que llegan de aquellas regiones, y que acreditan que el filibusterismo se mueve en la actualidad como en los días más candentes de la insurrección.

Si el Gobierno no desdenara los consejos que más de una vez, tratándose de asuntos de la isla, le dió la prensa de todos los matices, no le hubiera sorprendido tanto la noticia de la expedición filibustera de Nueva York, porque para nadie era un secreto que en los Estados-Unidos existen los más poderosos agentes de la conspiración. Pero el Gobierno del Sr. Cánovas se ha cruzado siempre de brazos, y merced á ese abandono incomprensible, no ha dado nunca grande importancia á los trabajos filibusteros, y sólo ahora reconoce la gravedad que puede tener, acordándose de Santa Bárbara porque truenan.

Hacemos votos porque la imprevisión del Gobierno no sea causa de nuevas desdichas para la patria, pero bueno sería que en adelante atendiera más el Sr. Cánovas á lo que pasa en el exterior, convencido de que de otro modo, pudiera originarse grandes responsabilidades para el porvenir. Los gobiernos tienen el deber no sólo de hacerse respetar en todas partes, sino también de ser previsores cuando de conjurar se tratan ciertas catástrofes ruidosas.

Poniendo punto á los sucesos de Cuba hemos de decir, que las preguntas más notables hechas hoy al Gobierno en las Cortes, son, la primera la formulada en la alta Cámara por el Sr. Güel Renté, que dió lectura á una carta del Sr. Cánovas prometiéndole clemencia para juzgar á los insurrectos cubanos, y la segunda, la que dirigió al Gobierno en el Congreso el Sr. Gil Berges, sobre el conflicto promovido en Huesca, entre la autoridad gubernativa y la eclesiástica, á consecuencia de haber sido enterrada en sagrado una mujer, que según dice el clero de aquella diócesis, ha muerto fuera del gremio de la comunión católica.

La verdad del hecho es, que el cadáver ha sido exhumado, y que á estas horas está sin dársele de nuevo sepultura transigiendo en un todo la postestad civil con la eclesiástica. Por honra del país no quisieramos siquiera comunicar á nuestros lectores hechos de tal naturaleza, que redundan en público desdoro de la autoridad; pero con las complacencias del Gobierno, ni es este el primero de que tenemos noticia, ni tampoco por desgracia será el último. Siguiendo por este camino, el día menos pensado tendremos dentro de casa, ó lo que es lo mismo en Madrid, un conflicto de igual género, gracias á la activa diligencia con que el municipio no des cansa por construir la *Neorópolis*. Y entonces ese día vamos á ver cómo la capital de España dá un ejemplo de feroz intransigencia que recuerde al mundo que no en valde somos la nación de Carlos el Hechizado.

Y basta de pensamientos tristes. El Congreso se ha reunido esta tarde en secciones, habiendo ocurrido de notable que en la cuarta ha sido derrotado el candidato ministerial Sr. Estefani, venciendo en la votación el Sr. Fabé. La noticia puso de tan mal humor al Sr. Romero Robledo, que después de pegarla con los húsaes se salió del salón de conferencias, renegando de la mayoría. El viaje de las infantas dice un periódico de la noche, que ya no se llevará á efecto, pero nosotros seguimos opinando que sí, y que además no se pasarán muchos días sin que todos lo veamos confirmado. Del debate político por ahora nada; pero también de noticias y rumores. En una palabra; hasta general y aburrimiento desesperante. Para concluir diremos que esta noche á las doce ha estallado un nuevo petardo, pero como á estos *estallidos* ya nos vamos acostumbrando, la noticia no tiene novedad.

La repetición de unos mismos actos forma la costumbre.

EL DEBATE POLÍTICO.

Ni un solo día pasa sin que se lea en todos los periódicos ministeriales, un suelto de redacción ó copiado de algunos colegas democráticos, sobre el debate político que se supone ha de tener lugar al terminarse el actual período legislativo. Es natural que, no existiendo el necesario acuerdo de las minorías que pudiera dar motivo á las apreciaciones de la prensa, resulten contradictorias las noticias todos los días publicadas, y del todo gratuitas aquellas apreciaciones.

Tan extraño sistema sobre un suceso que carece por hoy de todo fundamento, revela

desde luego un fin determinado, que en nuestro concepto no es otro que el de mover la opinión para imponer á las oposiciones ese solemne debate que tanto puede interesar al Gobierno. Este se siente débil en la opinión, pero fuerte en el Parlamento, y para entrar con todo vigor en el interregno parlamentario, necesita que se le provoque á un gran debate, á cuyo término pueda presentar como robusta prueba de esa fuerza que le sostiene, una numerosa votación. Podría obtenerla ciertamente á cualquier hora, con cualquier motivo, pero provocada por él, no tendría aquella significación que la daría la empeñada lucha y el rudo ataque de sus adversarios.

Se comprende, pues, esa propaganda en favor de un general y solemne debate político, por parte de la prensa ministerial. ¿Importa de igual manera á las oposiciones? ¿Puede interesar al país? Hé aquí sobre lo que las minorías deben seriamente meditar.

Por desdicha, el país está ya acostumbrado á que esos debates en que se evidencia la funesta política y desordenada administración del Gobierno, sean completamente estériles, y que sólo produzcan el resultado de ahogar con los votos de las sumisas y dóciles mayorías los sólidos razonamientos, las indestructibles demostraciones, las patrióticas advertencias de los diputados de oposición; está acostumbrado á que el número se sobreponga á la razón, á que la voz de las minorías se pierda en el espacio y no llegue con el vigor del convencimiento á las altas esferas del organismo constitucional, á que los efectos de pronto producidos se pierdan y desaparezcan en esa atmósfera de glacial indiferencia y de mortal atonía que por todas partes nos rodea.

Y con esa experiencia, el país mira sin entusiasmo, sin interés alguno esos debates. Su opinión está formada; sabe que la política conservadora oprime hasta la asfixia el régimen representativo; sabe que los derechos constitucionales están escritos en el Código fundamental, pero son ilusorios en la práctica; que el Gobierno dispone á su arbitrio el resultado de las elecciones, porque cohibe por mil medios la libertad del sufragio; que la prensa vive en agonia perpétua, sin libertad bastante para ser eco fiel de la opinión; sabe que nuestra Hacienda camina á su ruina, con un ficticio crédito en los valores, obtenido á costa de la miseria de los contribuyentes; que la inmoralidad cunde por todas partes, en términos pocas veces conocidos en nuestra historia administrativa y social; que la administración desorganizada, pero inteligente y apática, no cuida de los servicios públicos y sólo se distingue en la inconsiderada y gravosa recaudación de los impuestos; sabe, en fin, que el partido conservador de la Restauración, sólo aspira á perpetuarse en el poder para satisfacer desmedidas ambiciones, particulares intereses, deseos de mando é ilimitado dominio; que en su partido los principios nada significan, las personas lo son todo, y que consideraciones de diversa índole, consecuencia, intereses del país, todo desaparece ante el interés del partido, ante el sumo bien, de que siga disfrutando de las delicias del poder.

Y si todo esto sabe el país, ¿qué va á enseñarsele en un nuevo debate? Si todo ello se ha repetido y demostrado una y otra vez, ¿qué nuevas demostraciones han de llevarse á la seria consideración de los altos poderes?

No pide, no desea la opinión brillante discursos ni empeñados debates: lo que pide y desea son actos y declaraciones concretas; virilidad en los partidos de oposición, energía y resolución bastante para presentar con desnudez y en toda su gravedad esta situación política, y marcar la actitud que el patriotismo y el interés de las instituciones representativas reclaman en el porvenir.

Y haya ó no debate político más ó menos solemne, consideramos en extremo conveniente que esas declaraciones se hagan, y que por medio de verdaderos actos políticos se rompa esa capa de hielo que parece cubrir á las fuerzas vivas de la nación, se reanime el espíritu público y se fije en el porvenir y según los sucesos se presenten, la actitud de cada partido y de las fracciones liberales.

Las Cortes van á suspender sus sesiones en una época crítica, en los días inmediatos á unas importantes elecciones, y esta circunstancia, unida á las dificultades que ha creado la política del Gobierno, reclama esos actos y esas declaraciones que el país espera.

Estamos seguros de que la minoría constitucional así lo comprende; comprendan también otras minorías monárquicas y liberales que combaten el Gobierno; comprendan los disidentes de la mayoría, y terminen de una vez este estado anormal y en realidad violento, esta situación parlamentaria que puede comprometer la dignidad, el

prestigio y hasta el porvenir de las colectividades políticas, y esa incertidumbre que tanto favorece á la política y aspiraciones del Sr. Cánovas.

INFORMACION NAVIERA.

El Sr. D. Gabriel Rodríguez, en la sesión del viernes, nos honró tomándonos por tema del exordio de su informe ante la comisión y explicando la interrupción brusca que se permitió en sesiones anteriores por el estado de su ánimo á consecuencia de la lectura de los periódicos proteccionistas, entre los que seguramente estaba en primer término *La Manana*.

Deploramos que nuestra campaña en pro de los intereses productores cause tanta mala en el grupo economista (según dijo en cierta célebre ocasion con mucho gracejo *El Imparcial*) y como quiera que no nos acusa la conciencia de haber faltado jamás á las consideraciones debidas á nuestros adversarios no sólo por propio decoro sino porque estimamos en mucho sus talentos y su entusiasmo digno de mejor causa, no tenemos para qué dar satisfacción de nuestra conducta. Ahí está nuestra coleccion y cítesenos un solo párrafo en que hayamos hecho esto ni siquiera juzgado actos particulares ni opiniones privadas de ninguno de los dignos representantes de la escuela económica contraria á la que nosotros profesamos con tanto desinterés, con tanta sinceridad y con tanto amor á las doctrinas liberales como puedan sentir y sentirán seguramente ellos.

Pero el Sr. D. Gabriel Rodríguez es un orador especial, una personalidad verdaderamente incomprensible para quien no le conozca más que como jefe de la propaganda libre-cambista. En la sesión á que hacemos referencia, por ejemplo, daba pública satisfacción al orador proteccionista, á quien él interrumpió en una sesión anterior con fuertes voces de «mal, muy mal,» y al mismo tiempo en el propio acto añadía que respondía con «el más profundo desden á los ataques de la prensa proteccionista, y que había valoraciones falsificadas.» Reconocía después la buena fé de los fabricantes y navieros, pero añadía á continuación «que el interés les cegaba y sugería á su inteligencia sofismas para acallar los gritos de la conciencia...» Pero á qué seguir en este camino? Todos los que asisten á las sesiones de la información han oído esto y han visto además la intransigencia de los hombres de la escuela que han interrumpido é interrumpen constantemente á los oradores proteccionistas, «porque dicen cosas que ellos no pueden oír con paciencia.»

Nosotros, al ver esto un día y otro día; nosotros, que condenamos todos los dictérios y todas las interrupciones, y todas las manifestaciones de desagrado, vengan de donde vengan, no podemos menos que denunciarlo á la faz del país, guste ó no guste á nuestros adversarios ó á nuestros amigos, y como amantes de la discusión debemos recordar que oír en silencio y aplaudir cosas que agradan no es respetar la libertad de los demás, sino alhagar las propias pasiones; la libertad ajena se respeta, y el amor á las doctrinas liberales se prueba oyendo con calma, ó al menos sin interrumpir ni manifestar desagrado, aquellas opiniones que son contrarias á las nuestras, y hasta aquellas afirmaciones que á nuestro modo de ver son injustificadas.

Si á las pruebas de fé en los principios económicos que han dado en el poder los economistas, se agregan las del amor á la libre discusión y á la tolerancia que demuestran en frente de los que defienden la causa contraria, buena quedará la causa de la libertad y todas estas teorías y principios que pretenden representar con el libre-cambio.

En cuanto al discurso, que empezó á contestar al Sr. Bosch y Labrús á última hora de la sesión, fué seguramente digno del talento, de la instrucción y de las dotes oratorias del señor Rodríguez, salvo la pasión y exageración que oscurece sus grandes cualidades. No nos ocupamos en refutarlo, porque suponemos que en las sesiones próximas lo harán los oradores proteccionistas; pero no dejaremos oportunamente de hacernos cargo de alguna de sus afirmaciones. Tenemos tiempo y buena memoria.

MOVIMIENTO POLITICO.

A los robos en cuadrilla, asalto de trenes y de pueblos, hay que añadir algunos incendios de que da noticia *La Fé*.

Dice el colega, refiriéndose á Andalucía:

«Sólo en este último mes de Abril, se han verificado los siguientes: un pará á D. Vicente Romero, en el cortijo de la Torre; otro al marqués de Villamarta, en la Torrejilla; á D. Juan de Dios Romero, en el Algarrobillo; á la señora viuda de Robles, en Jarilla; á D. Francisco Zuleta, en dos cortijos; á D. Manuel Blanco, en Montecorto; otro en el cortijo de las isletas; á D. Francisco García, en el Trebal; la zahurda, con una pira de cerdos dentro; en el cortijo de la Plata otra zahurda con más de 400 cerdos dentro, pudiendo salvarse el ganado á pesar de haberla incendiado por los cuatro extremos.»

Aquellos tiempos federales, qué gran parecido tienen con estos tiempos conservadores.

En varios periódicos ministeriales hemos leído la noticia de que el lunes llevará á la firma de S. M. el Rey el señor ministro de Estado la plenipotencia nombrando representante del Gobierno en las conferencias diplomáticas al señor Cánovas del Castillo.

Es decir, que según esto, el Sr. Cánovas, sin dejar de ser presidente del Consejo de minis-

tros, desempeñará el cargo de ministro plenipotenciario en España.

Después de todo, esto es muy natural, porque el Sr. Cánovas para todo se cree autorizado. Lo curioso sería saber el papel diplomático que en la conferencia jugará el ministro más diplomático de la Corona, esto es, el ministro de Estado.

Asistirá como espectador indiferente. En realidad debería aligerar el peso de los asuntos al Sr. Cánovas, y ser nombrado el señor Eilduayen presidente del Consejo mientras dura la conferencia.

En la sesión 4.^a del Congreso ha sido derrotado el candidato ministerial Sr. Estefani por el Sr. Fabé, cuyo ministerialismo es bastante dudoso. Todo son disgustos para el Gobierno. Allí donde asoma una disidencia encuentra protección por parte de la mayoría.

Ha sido denunciado nuestro colega *La Igualdad* por un artículo que empieza hablando de los obispos y concluye hablando de los indios. Deseamos que la denuncia no tenga desagradables consecuencias. Y á propósito de *La Igualdad*, celebraremos que el colega no nos visite tan de tarde en tarde, porque hace unos días que no parece por nuestra redacción.

Dice La Epoca:

«Algunos periódicos refieren y describen desfalcos, más ó menos imaginarios, y piden visitas de inspección, más ó menos eficaces.

El Gobierno no tolera, ni coacciona, ni apadrinará nunca niugun hecho criminal, sean cuales fueren los autores, cómplices y encubridores. Si fuéramos á comparar las irregularidades pasadas con las irregularidades presentes, ya veríamos hasta qué punto la Restauración ha normalizado la marcha administrativa del país.

No achacamos nosotros á los partidos la responsabilidad de actos aislados, que son propios de la flaca naturaleza humana; pero si algunos periódicos insisten en atribuir á la administración lo que ni á la administración ni á la política corresponden, recordaremos hechos y hechos, épocas y épocas, administraciones y administraciones.»

¿Y qué adelantará *La Epoca* con ese sistema de recuerdos? Porque cite hechos y acumule datos ¿conseguirá demostrar que hoy no se cometen irregularidades?

Hemos tenido que leer varias veces el suelto copiado, para convencernos de que la necesidad de defender al Gobierno ha perturbado á *La Epoca* hasta el punto de que desmintiendo en algun modo su proverbial buen sentido, incurra en la vulgaridad de disculpar las faltas de los conservadores con las faltas de otros partidos.

Pruebe *La Epoca* que hoy no se cometen irregularidades y le costará menos fatiga y nos convencerá más, que pasar revista á su memoria para hacer desfilar esos hechos, esas épocas y esas administraciones, que tanto tienen que ver con las conservadoras como las conservadoras con ellas.

Los diarios ministeriales anuncian de nuevo, que durante el próximo interregno parlamentario, el Gobierno, y principalmente el ministro de Hacienda, se ocupará en la reforma de la administración.

Como tantas veces se ha ofrecido lo mismo que ahora, y no se ha realizado, como esa campaña administrativa tan reclamada por la opinión general del país y objeto de varios artículos de *La Epoca* no ha llegado ni á intentarse á pesar de cinco años de paz y tranquilidad, no puede ya darse crédito á promesas que se conoce no conviene al Gobierno cumplir.

Verdad es que á una política personal lo que le importa es una administración subordinada á intereses particulares, porque si fuese independiente, podría mostrarse contraria á los fines y propósitos que convengan á quienes anhelan y persiguen como único objeto de sostenerse en el poder.

Más bien que de reformas y mejoras en la administración se cuidará el ministro de Hacienda de obtener recursos para atender á las más preferentes obligaciones, y como se necesitan fondos por muy crecida suma, como la deuda flotante alcanzará ya, á juzgar por el aumento en la cartera del Banco en el mes anterior, el límite legal, los apuros son ya de carácter tan urgente, revisten una gravedad tal, que con fundamento ha de preocupar esta cuestión al ministro, que no sabemos cómo ha de dominar, de ser exacto lo afirmado por algunos diarios oficiosos respecto á que no se elevará la deuda en el próximo año económico.

Esta es la consecuencia del estado de la administración, pues que si á ella se hubiere prestado el atento estudio que reclama su importancia, si á virtud de sabias y prudentes reformas se hubiera obtenido un aumento en los ingresos como consecuencia de una tributación que alcanzase á toda la riqueza, se hubiesen hecho efectivos todos los atrasos que se elevan á crecida cifra, se hubiese desarrollado la fortuna pública, á virtud de leyes y disposiciones que diesen vida á la industria, á la agricultura y el comercio, no sería la situación del Tesoro tan angustiosa y apurada como lo es en la actualidad, y sin necesidad de acudir al crédito, de elevar la enorme cifra que alcanza la deuda del Estado, se atenderían todas las obligaciones, y en vez de la gravedad que hoy presenta la crisis económica y financiera, estaría ya resuelta y dominada que es lo que más interesa al país.

Hemos visto el primer número de *El Libre-cambista*, que se publica en Madrid desde primero del corriente mes.

Un artículo editorial, titulado *Nuestra bandera*, empieza con estas palabras: «Tiempo há que existía en nuestra mente la idea de fundar un periódico combatiendo los absurdos principios proteccionistas...»

(Segun el Diccionario de la lengua: absurdo significa «dicho ó hecho repugnante á la razón.»)

Sin embargo, dice que «piensa discutir amistosamente con la prensa,» y el segundo fondo se titula *La fraternidad universal*, y empieza con las palabras del Evangelio «Considera á tu prójimo como á tu hermano.»

Nos parece un poco fuerte ese modo de empujar la amistosa discusión, y esta fraternidad, por lo que á los proteccionistas se refiere, tiene sus puntos de contacto con la de Cain y Abel.

Por lo que á nosotros se refiere, *El Libre-cambista* toma las palabras del Evangelio con esta modificación: «Al prójimo contra una esquina.» Debemos advertir que en dicho periódico figuran como colaboradores todos los oradores y escritores de primera, segunda, tercera y cuarta fila de la hueste libre-cambista.

El Sr. Gil Berges recibió ayer tarde el siguiente telegrama:

«HUESCA 8 (12 tarde).—Verificóse ayer exhumación por clero: cadáver en descomposicion completa. Continúa hoy insepulto en un paraje próximo al cementerio. El juez municipal nígase á dar nueva autorización. Espectacion general. Correo detalles.»

El Sr. Gil Berges dirigió ayer una pregunta sobre este mismo asunto al Sr. Romero Robledo, y el Sr. Romero Robledo contestó que no tenía noticia de que se hubiese verificado ninguna exhumación en Huesca. Por lo visto, el señor ministro de la Gobernación anda muy atrasado de noticias. En cambio dijo que al ser consultado por el gobernador de Huesca, le ordenó que dejara obrar á la autoridad eclesiástica. Todo ese interés se toma por la higiene pública el señor ministro de la Gobernación. Ahora que se ha presentado el conflicto y exhumado el cadáver se tratará de encontrar una fórmula. Mientras tanto el cuerpo en descomposicion, producirá muy buenos resultados. Así proceden siempre los conservadores olvidándose que hay asuntos en los que no caben aplazamiento.

Un buen golpe de incensario. Leemos en *El Tiempo*:

«El señor marqués de Orovio celebró ayer una conferencia con el señor presidente del Consejo de ministros Sr. Cánovas del Castillo.

El ex-ministro de Hacienda salió sumamente complacido de la amistosa entrevista, en la cual escuchó las más benévolas y satisfactorias frases.»

Frases benévolas, así se dice cuando alguien visita á los reyes. ¿Por ventura iba con alguna petición el Sr. Orovio? *El Tiempo* se pasa algunas veces de puro ministerial.

Cierto que los liberales ingleses han ganado las elecciones desde la oposición. En eso dice verdad *El Cronista*, pero el argumento, como hemos demostrado diferentes veces, no tiene aplicación á España. La opinión pública puede manifestarse libremente en Inglaterra por medio de la prensa y la tribuna. Allí son posibles las reuniones públicas y el derecho de asociación no encuentra obstáculos por parte del Gobierno. ¿Sucede lo mismo entre nosotros?

Es esta una discusión sostenida antes de ahora, y el repetirla sería molesto. Bien sabido es cómo vive la prensa española. No puede hablar de los asuntos de Cuba sin correr peligro de malquistarse con el fiscal de imprenta. Si da noticias acerca del bandolerismo, le sucede lo propio. Los asuntos militares ni siquiera puede mencionarlos. La prerogativa de indulto necesita mirarla con respeto, pero no examinar sus alcances. En una palabra: la prensa sólo puede tratar aquellas cuestiones que no crean obstáculos al Gobierno; las demás le están prohibidas.

Pues no es mucho más libre el derecho de reunión, que bien cercana está la fecha en que un partido político no pudo acompañar el cadáver de un correligionario. El derecho de asociación se encuentra á merced de los gobernadores, testigos lo ocurrido en Valencia y la anunciada interpelación del Sr. Miró. Hasta la tribuna parlamentaria sufre limitaciones de un modo indirecto, que no otra cosa significa el sistema de aplazar las interpelaciones, no contestar á las preguntas y no parecer los ministros por el banco azul.

¿Cómo quiere *El Cronista* que en un país, donde la prensa no es libre ni de hecho ni de derecho, donde no es libre de hecho la tribuna parlamentaria y no existen los derechos de reunión y asociación, se forme la opinión pública? ¿Cómo pretende que las oposiciones puedan derribar al Gobierno por medio del sufragio?

Claro está que cuando suceden estas cosas, el régimen parlamentario funciona con dificultad, y hasta se corren verdaderos peligros.

Esos peligros los hemos enumerado en distintas ocasiones, y para evitarlos, hemos pedido un sufragio verdad, emitido libremente sin ningún género de presiones. Pero además del sufragio se necesita opinión pública que pueda manifestarse con una prensa libre, una tribuna libérrima, y existiendo muy respetados y rodeados de garantías los derechos de asociación y de reunión. Con estas condiciones se puede aspirar á triunfos como el alcanzado por los liberales ingleses.

Se ha establecido entre nosotros la costumbre de dar el carácter de conferencia á una conversacion cualquiera, así es que las conferencias menudean que es un primor.

Encontráronse ayer casualmente los Sres. Sagasta y Martínez Campos en los pasillos del Congreso, se saludaron como era natural, hablaron públicamente sobre asuntos generales y á esto llaman los colegas de la noche conferencia política. Pues bien, ni fué política ni fué importante, lo cual se comprende sin gran dificultad.

CÓRTEES.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 8 de Mayo de 1880.

Abierta á las tres menos diez minutos bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. GUELL Y RENTÉ dirige algunas preguntas al Gobierno acerca de un telegrama del capitán general de Cuba, en que participaba que se proponía fusilar á más de 40 individuos complicados en una conspiración. S. S. lee una carta que le ha dirigido el señor presidente del Consejo, participándole que el Gobierno se propone cumplir con dichos conspiradores la benignidad compatible con las leyes.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que no sabe hasta qué punto es oportuno dar lectura de semejante carta puramente particular y amistosa. Rectifica el Sr. GUELL Y RENTÉ. El Sr. LA ORDEN pregunta al señor ministro de Hacienda si está dispuesto á traer un estado de lo que producen las 173.000 fincas embargadas por el Estado. El Sr. SAAVEDRA BALGOMA presenta una exposición del ayuntamiento de Mayorga, pidiendo se ponga término á los abusos que comete el arrendatario del impuesto de consumos. Ruega al Gobierno que fije su atención en las complicaciones á que dan lugar las 27 clases de moneda circulante, y pide varios documentos acerca de la conversión de moneda de cobre antigua por la de bronce moderna.

Manifiesta la necesidad de conocer exactamente el déficit del presupuesto. El Sr. CREUS ruega al señor ministro de Gracia y Justicia que reflexione acerca del aumento que acusa la emigración en España y de las consecuencias funestas que produce en la salud y en el orden público. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que dentro de las leyes se pondrá remedio á los males que se denuncian.

El Sr. GALDO da las gracias al ministro de Fomento por conceder la jubilación al maestro de Jerez de la frontera de que habló en otra sesión, y llama la atención del señor ministro de la Gobernación acerca de la necesidad de que en las construcciones se observen los principios de higiene y de salubridad, entre ellos el que tengan tanta elevación los edificios, lo cual puede remediarse con una ley que marque la altura y la capacidad de ellos. El señor ministro de la GOBERNACION dice que se ocupará con detenimiento de este asunto, felicitándose de que hombres tan ilustrados como el Sr. Galdo entiendan que nunca están tan garantidos los intereses materiales que cuando de ellos se ocupa el poder central. Rectifican ambos señores.

El señor marqués de CIUTADILLA presenta una exposición. El Sr. DIAZ JIMENEZ reclama el pronto despacho del expediente sobre reconstrucción del Arco de las Orejas de Granada. Se pondrá en conocimiento del señor ministro de Fomento. El Sr. CALVO MARTIN ruega al señor ministro de la Gobernación que en el proyecto de ley que ha reclamado el Sr. Galdo, se tenga especial cuenta de la situación de los pisos bajos de las casas. El señor ministro de la GOBERNACION ofrece tener la observación en cuenta y llamar sobre ella la atención del Ayuntamiento. El Senado suspende la sesión para reunirse en secciones.

Reanudada la sesión á las cinco menos cuarto, se da lectura del proyecto de ley sobre reuñones, y no habiendo quien tenga pedida la palabra en contra de la totalidad, se procede á la discusión por artículos. Quedan aprobados sin debate los cuatro primeros artículos. Al quinto presenta una enmienda el Sr. Santa María de Alba, quien la defiende en breves frases. El Sr. D. AGUSTIN TORRES VALDERRAMA, presidente de la comisión, hace observar que en el artículo anterior, el cuarto de este proyecto de ley, se dice que la autoridad por sí ó por medio de sus delegados, y que la repetición de esta declaración que pide el Sr. Santa María de Alba sería una redundancia; y demuestra que la enmienda del señor senador al párrafo 4.º es echar á pedir precisamente el artículo 191 del Código penal vigente.

Los Sres. Santa María del Alba y Torres Valderrama rectifican. El Sr. MONCASI, para una alusión personal, expresa su conformidad con la doctrina sustentada por la comisión y rebate varios cargos del Sr. Santa María al decreto de 1.º de Noviembre de 1868. El Sr. SANTA MARIA rectifica y retira su enmienda. Se aprueba el art. 5.º. Se da lectura del art. 6.º, que queda aprobado despues de retirar el Sr. Santa María una enmienda. Sin debate se aprueba el art. 7.º y último de este proyecto de ley.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la comisión de actas, proponiendo al señor senador electo por Tarragona. Se da lectura de otro dictamen de la misma comisión, relativo á la elección de un senador por las Sociedades Económicas de Cádiz y Jerez. Queda sobre la mesa para su discusión. Orden del día para el mañana: Discusión de dictámenes de la comisión de actas, y votación definitiva de varios proyectos de ley. Se levanta la sesión. Eran las cinco y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 8 de Mayo de 1880.

Abierta á la una de la tarde bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior. (En el banco azul no hay ningún ministro. Muy pocos señores diputados en los escaños y poca concurrencia en las tribunas.)

Se dió cuenta del despacho ordinario. El señor marqués de ORANI ruega al señor ministro de Marina resuelva en breve un expediente relativo á las oposiciones de médicos de la armada. El Sr. CRESTAR aprueba una proposición de ley sobre reformas de los artículos 174 y 175 del reglamento del Congreso, que se referían á las votaciones por bolas. Explica el fin de esta proposición, que es establecer la observancia de dichos artículos, porque ha caído en desuso lo más sustancial de ellos. Cree el orador que poniendo de manifiesto durante veinticuatro horas la lista de los votantes, podrán hacerse las reclamaciones convenientes. Sin debate se puso á votación ordinaria y fué desechada la proposición.

El Sr. GALANTE aprueba una proposición de ley sobre construcción de una carretera desde Ferosvilla (Zamora) á Ciudad-Rodrigo (Salamanca), y fué tomada en consideración sin debate. El Sr. TORRES (D. Pedro) aprueba una proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril económico de Reus á Mora la Nueva, y es tomada en consideración, también sin debate. El Sr. BARCHIMBARRENA hace algunas advertencias y ruegos á la comisión general de presupuestos que no se oyan desde la tribuna. (Han entrado en el salón y se encuentran ya en el banco azul los ministros de Fomento, Gobernación, Hacienda y Justicia.)

El Sr. GIL BERGES dice que según telegrama que ayer recibió de Huesca, se ha promovido un conflicto entre la autoridad gubernativa y eclesiástica, á consecuencia de haber sido enterrado en el cementerio el cadáver de una mujer, que por su extrema pobreza no pudo su familia costearla el entierro, y el clero, alegando que falleció fuera del gremio católico, pidió la exhumación. A esto se negó el gobernador, quien consultó por telegrama al señor ministro de la Gobernación, el cual le ordenó que se negara á la exhumación. Poco despues, el señor ministro de la Gobernación revocó su orden y mandó que se permitiera la exhumación, que debió ayer verificarse con escándalo de toda la ciudad. Suplica al señor ministro de la Gobernación traiga al Congreso el expediente. El señor ministro de la GOBERNACION dice que no tiene noticia de que ayer fuera exhumado el cadáver á que ha aludido el Sr. Gil Berges.

Añade que cuando fué consultado por el gobernador de Huesca le contestó que dejara obrar á la autoridad eclesiástica que es la competente para resolver el asunto, y ofrece traer á la Cámara el expediente. El Sr. GIL BERGES insiste en que la exhumación es ilegal y atentatoria á la salud pública. El Sr. LOS ARCOS aprueba una proposición sobre construcción de una carretera en Salvatierra y fué tomada en consideración. El Sr. VIVAR llama la atención al Gobierno acerca del importante hecho de haber sido armado en Norte-América el vapor Tropic con armas y pertrechos de guerra con destino á los insurrectos de Cuba, y censura al Gobierno porque con su conducta de tolerancia y de apatía ha dado lugar á esto. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que no hay motivo para alarmarse, porque no tiene el hecho á que se ha referido el Sr. Vivar la importancia que S. S. le atribuye. Declara en nombre del Gobierno que este tiene toda su confianza en nuestro representante en Washington, el cual sabe lo que en este caso ha de hacer.

El Sr. ARGUMOSA ruega al señor ministro de la Gobernación disponga el aumento de la Guardia civil en Santander, en razón á haberse cometido recientemente algunos robos en aquella provincia. El señor ministro de la GOBERNACION dice que procurará informarse, y si hiciera falta en Santander más fuerza de la Guardia civil de la que existe, hará por aumentarla. El Sr. ministro de HACIENDA, contestando á la pregunta que ayer le dirigió el Sr. Gil Berges, dice que los empleados de la real casa que cobran de los fondos del Estado, sufren descuento como todos los empleados públicos. El Sr. GIL BERGES manifiesta que no se ha referido á los empleados solamente, sino al Rey y á la real familia. El señor ministro de HACIENDA manifiesta que se cumple exactamente el art. 8.º de la ley de presupuestos de 1876, que establece el descuento sobre los haberes y sueldos, pero no sobre las dotaciones. El Sr. GIL BERGES no se da por satisfecho con la contestación del señor ministro, á quien suplica envíe á la Cámara las nóminas de la real casa. El señor ministro de HACIENDA hace notar la diferencia que hay entre los haberes y sueldos y las dotaciones, á cuya última clase corresponden las de la real familia. El Sr. GIL BERGES pide la palabra para rectificar. El señor PRESIDENTE advierte al orador lo peligroso del debate, y le ruega evite que la presidencia tenga necesidad de interrumperle. El Sr. GIL BERGES dice que no se le oculta la dificultad que tiene que vencer para exponer sus ideas sin faltar á las consideraciones debidas. Declara que no está conforme con la distinción que ha hecho el señor ministro de Hacienda entre haberes y dotaciones, y cree que los descuentos pesan por igual sobre todos aquellos emolumentos que abona el Estado. Recuerda que hay antecedentes que demuestran su aserto, y anuncia una interpelección sobre este particular. El señor ministro de HACIENDA: Aunque podría oponerme á esta interpelección en uso de un derecho legítimo, como se trata de un asunto perfectamente ajustado á la ley no tengo inconveniente en contestar en el acto la interpelección que ha anunciado S. S. El Sr. GIL BERGES explica su interpelección manifestando que el objeto de su pregunta era averiguar si se cumplía el art. 8.º de la ley de presupuestos de 1876; y en efecto, resulta de lo dicho por el señor ministro de Hacienda que no se cumple respecto de ciertas clases. Para disculpar esta falta, el señor ministro ha hecho distinciones entre los haberes y las dotaciones, eximiendo á éstas del descuento; pero estas distinciones tienen más de teológicas que de económicas, porque al cabo resu ta que dotaciones, sueldos y haberes, todos se pagan por el Estado de la misma manera. Entiende el orador que todos estos sueldos, cualquiera que sea su denominación, están sujetos al descuento, y aduce como ejemplo el del rey Amadeo de Saboya, que disfrutando dotación como el actual sufre descuento como las demás clases.

Añade que lo que se paga al clero no son haberes, ni siquiera dotaciones, sino indemnizaciones, y sin embargo, sufren descuento.

Orea, por todas estas razones, que el Rey y todos los individuos de la real familia se encuentran comprendidos en el art. 8.º de la ley de presupuestos, cuyo artículo se ha infringido satisfaciendo íntegramente sus dotaciones, y privando al Tesoro de un ingreso que despues de tantos años asciende á algunos millones de pesetas. El señor ministro de HACIENDA dice que el Sr. Gil Berges no ha hecho en su interpelección que repetir los fundamentos de su pregunta, y como no ha aducido rason ni prueba alguna para robustecer esas afirmaciones, nada tiene que contestar más que lo que ha dicho antes; que la ley ha sido religiosamente observada. Censura que los diputados de oposición no hicieran esas mismas consideraciones cuando se estableció el descuento, cuando se discutía la lista civil y cuando el país estaba aún perturbado por causa de las guerras, no que lo hacen ahora, cuando ya esta todo normalizado y cuando no cabe discusión sobre ese asunto y sólo por servir intereses de partido. Termina manifestando que no le es posible enviar al Congreso las nóminas de la real casa. El Sr. NAVARRO Y RODRIGO, usa de la palabra para alusiones y á nombre de la minoría constitucional declara, que esta sostiene el mismo criterio que expuso respecto del particular cuando se discutía la lista civil. El Sr. GIL BERGES rectifica, manifestando que no viene aquí á defender intereses particulares ni de partido, y que su objeto ha sido hacer constar que mientras hay empleados de poco sueldo, como por ejemplo, un triste peon caminero, que sin tener bastante para comer, sufren descuento en sus haberes, hay otros que cobran íntegramente sus enormes asignaciones. Se da por terminado este debate. Los Sres. Torres, Gil Berges y Reyes piden algunos documentos al Gobierno. Se suspende la sesión para reunirse el Congreso en secciones.

Reanudada la sesión, y entrándose en el orden del día, continuó la discusión del presupuesto de la Guerra, y terminó su discurso el Sr. Daban. Despues usaron de la palabra los señores Reina y Salcedo. Habiendo de reunirse el Congreso en sesión secreta se suspende el debate. Orden del día para mañana: el debate y demás asuntos pendientes y vista del Tribunal de actas graves. Se levanta la sesión. Eran las siete menos cuarto.

Reanudada la sesión, y entrándose en el orden del día, continuó la discusión del presupuesto de la Guerra, y terminó su discurso el Sr. Daban. Despues usaron de la palabra los señores Reina y Salcedo. Habiendo de reunirse el Congreso en sesión secreta se suspende el debate. Orden del día para mañana: el debate y demás asuntos pendientes y vista del Tribunal de actas graves. Se levanta la sesión. Eran las siete menos cuarto.

Reanudada la sesión, y entrándose en el orden del día, continuó la discusión del presupuesto de la Guerra, y terminó su discurso el Sr. Daban. Despues usaron de la palabra los señores Reina y Salcedo. Habiendo de reunirse el Congreso en sesión secreta se suspende el debate. Orden del día para mañana: el debate y demás asuntos pendientes y vista del Tribunal de actas graves. Se levanta la sesión. Eran las siete menos cuarto.

Reanudada la sesión, y entrándose en el orden del día, continuó la discusión del presupuesto de la Guerra, y terminó su discurso el Sr. Daban. Despues usaron de la palabra los señores Reina y Salcedo. Habiendo de reunirse el Congreso en sesión secreta se suspende el debate. Orden del día para mañana: el debate y demás asuntos pendientes y vista del Tribunal de actas graves. Se levanta la sesión. Eran las siete menos cuarto.

Reanudada la sesión, y entrándose en el orden del día, continuó la discusión del presupuesto de la Guerra, y terminó su discurso el Sr. Daban. Despues usaron de la palabra los señores Reina y Salcedo. Habiendo de reunirse el Congreso en sesión secreta se suspende el debate. Orden del día para mañana: el debate y demás asuntos pendientes y vista del Tribunal de actas graves. Se levanta la sesión. Eran las siete menos cuarto.

Reanudada la sesión, y entrándose en el orden del día, continuó la discusión del presupuesto de la Guerra, y terminó su discurso el Sr. Daban. Despues usaron de la palabra los señores Reina y Salcedo. Habiendo de reunirse el Congreso en sesión secreta se suspende el debate. Orden del día para mañana: el debate y demás asuntos pendientes y vista del Tribunal de actas graves. Se levanta la sesión. Eran las siete menos cuarto.

Reanudada la sesión, y entrándose en el orden del día, continuó la discusión del presupuesto de la Guerra, y terminó su discurso el Sr. Daban. Despues usaron de la palabra los señores Reina y Salcedo. Habiendo de reunirse el Congreso en sesión secreta se suspende el debate. Orden del día para mañana: el debate y demás asuntos pendientes y vista del Tribunal de actas graves. Se levanta la sesión. Eran las siete menos cuarto.

Reanudada la sesión, y entrándose en el orden del día, continuó la discusión del presupuesto de la Guerra, y terminó su discurso el Sr. Daban. Despues usaron de la palabra los señores Reina y Salcedo. Habiendo de reunirse el Congreso en sesión secreta se suspende el debate. Orden del día para mañana: el debate y demás asuntos pendientes y vista del Tribunal de actas graves. Se levanta la sesión. Eran las siete menos cuarto.

Reanudada la sesión, y entrándose en el orden del día, continuó la discusión del presupuesto de la Guerra, y terminó su discurso el Sr. Daban. Despues usaron de la palabra los señores Reina y Salcedo. Habiendo de reunirse el Congreso en sesión secreta se suspende el debate. Orden del día para mañana: el debate y demás asuntos pendientes y vista del Tribunal de actas graves. Se levanta la sesión. Eran las siete menos cuarto.

Reanudada la sesión, y entrándose en el orden del día, continuó la discusión del presupuesto de la Guerra, y terminó su discurso el Sr. Daban. Despues usaron de la palabra los señores Reina y Salcedo. Habiendo de reunirse el Congreso en sesión secreta se suspende el debate. Orden del día para mañana: el debate y demás asuntos pendientes y vista del Tribunal de actas graves. Se levanta la sesión. Eran las siete menos cuarto.

Reanudada la sesión, y entrándose en el orden del día, continuó la discusión del presupuesto de la Guerra, y terminó su discurso el Sr. Daban. Despues usaron de la palabra los señores Reina y Salcedo. Habiendo de reunirse el Congreso en sesión secreta se suspende el debate. Orden del día para mañana: el debate y demás asuntos pendientes y vista del Tribunal de actas graves. Se levanta la sesión. Eran las siete menos cuarto.

NOTICIAS. El señor subsecretario del ministerio de la Gobernación ha tenido la bondad de remitirnos, y por ello le damos las gracias, un ejemplar de la *Guía Oficial* para 1880. Tambien debemos manifestar nuestro agradecimiento al señor subsecretario del ministerio de Ultramar por habernos dispensado el favor de enviar á esta redacción un ejemplar de los presupuestos generales de las Islas Filipinas para 1880-81. Las secciones del Congreso nombraron ayer tarde catorce comisiones para informar otras tantas proposiciones y proyectos de ley. Para el de presupuestos de Puerto-Rico fueron elegidos los señores marqués del Donatío, García Lopez, Sanz (D. Salustiano), Furió, Laguarda, Ledesma y Albacete. Momentos despues se reunió esta comisión para constituirse, nombrando presidente al señor Albacete y secretario al Sr. Sanz. El lunes empezará sus trabajos para la redacción del dictamen. Las secciones del Senado han nombrado las comisiones que han de emitir dictamen sobre los proyectos de ley siguientes: Concediendo transferencias y suplementos de créditos á los presupuestos de varios ministerios. Autorizando á la diputación provincial de Zaragoza para la construcción de un manicomio modelo. Ratificando el tratado de comercio entre España y Annam. Ayer se recibió un despacho telegráfico del capitán general de la isla de Cuba, en el que dice que las operaciones militares continúan con actividad; que las fuerzas de la insurrección quedan reducidas á 300 hombres en el extremo Oriental de la Isla, entre Baracoa y Guantánamo, y 80 en las Villas. Se ha presentado el titulado brigadier Garzon con los restos de su cuadrilla, y 83 hombres más, entre ellos 24 armados. El periódico las *Novedades* de Nueva-York ha publicado este telegrama: HABANA 21 de Abril.—Las tropas españolas en campaña han hecho un importante descubrimiento relativo á los planes de los insurrectos. Estos habían organizado un sistema perfecto de comunicaciones entre sus partidas en las provincias de Santiago y Guantánamo, sobre casi inaccesibles montañas y se preparaban á extender el mismo procedimiento á lo largo de la costa á fin de facilitar los desembarcos. Los soldados españoles escalaron las montañas con gran intrepidez, y se apoderaron de todas las líneas de comunicación. Con esto han quedado los insurrectos dispersos de tal suerte, que se verán obligados á dejar las montañas y dirigirse al terreno llano. Tales noticias constituyen un golpe fatal para los rebeldes, y la insurrección tocará pronto á su término. A las dos y media de esta tarde se reunirán los ministros en Consejo bajo la presidencia del Sr. Cánovas. Anoche conferenció con el señor ministro de la Gobernación una comisión del Ayuntamiento de Bilbao, con objeto de que se autorice á aquella corporación para levantar un empréstito con que pagar los créditos procedentes de la Guardia civil. Según telegrama que anoche recibimos de Zaragoza, el río Jalon ha comenzado á decrecer rápidamente. Son muchas las pérdidas que ha ocasionado en la provincia. Una niña de tres años de edad se tomó ayer, por descuido de los padres, en la calle del Rubio núm. 26, taberna, una disolución de vitriolo, que aquellos tenían para quitar unas manchas de las maderas. A las dos horas estaba muerta en la casa de socorro. El Congreso en su sesión secreta de ayer tarde, dejó aprobado el presupuesto especial de aquel cuerpo colegislador. En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 17,725 al contado y 17,825 á fin de mes, dinero. Ayer tarde se alborotaron las verduleras de la plaza de la Cebada. La causa parece fué que al llegar las cargas de alcachofas para la venta, fueron todas compradas por los revendedores, quienes las ofrecían á doble precio que las compraron, según las amotinadas; furiosas éstas, se alborotaron al grito de «fuera los revendedores!» La intervención de los delegados de la autoridad y la presencia del señor alcalde primero templaron los ánimos y restablecieron la calma. En los centros oficiales se recibió ayer el siguiente telegrama: MURCIA 8, 11 de mayo.—Ayer descargó una nube de piedra en el término de Totana y parte de los de Lorca, Alhama y Aledo, causando grandes estragos en una extensión de 15 kilómetros de longitud por 7 de ancho. El alcalde de Totana dice que, tras una sequía de cinco años, y cuando se presentaba una abundantísima cosecha de cereales, todo ha quedado destruido, lo mismo que el arbolado y el viñedo. Es una gran desgracia este siniestro para los puntos que le han sufrido, como no lo es menos para esta vega la pérdida de la cosecha de guisones de seda, debida á los frios que se experimentan y á las variaciones atmosféricas. La salud pública sufre mucho con el tiempo tan excepcional que por aquí reina. Anteayer se recibió en Zaragoza el siguiente telegrama fechado á las 9-28 de la mañana en Calatayud: «Jalon y Giloca completamente desbordados; toda su vega inundada; barrio de Tenerías desalojado; autoridades han tomado precauciones; gran pánico en la población.» Entre las reformas que se propone introducir la comisión de Códigos, parece que se cuenta la de castigar con rigor el disparo de petardos, y de juzgar como delito el solo hecho de tenerlos. El homicidio producido por el disparo de petardo se considerará como asesinato para los efectos de la ley. El juez del distrito del Congreso ha dictado ayer una nueva providencia, dejando sin efecto la en que se citaba al senador Sr. Parra para que compareciera ante el juzgado á prestar declaración sobre una denuncia hecha por dicho señor en la alta Cámara.

Por el negociado de la Prensa del gobierno civil de esta provincia se ha conminado con la multa de 250 pesetas á varios periódicos, por haber contravenido á la real orden del ministerio de Hacienda, fecha 21 de Julio de 1877, insertando anuncios de loterías extranjeras, cuya disposición se comunicó por dicho centro á los periódicos de esta corte en 10 de Agosto del citado año. En Villar de Cañas, pueblo de la provincia de Cuenca, se alteró ayer el orden público con motivo de la subasta de consumos. El conflicto cesó por la intervención de la guardia civil. Se han adoptado por el gobernador las medidas preventivas oportunas para evitar su reproducción. BANCO DE ESPAÑA. Vacantes dos plazas de escribientes en las sucursales de este establecimiento en Palma de Mallorca y Valencia, con el sueldo anual de 1.250 pesetas respectivamente, pueden solicitar las aspirantes aprobados para ingresar al servicio del Banco, presentando sus solicitudes en esta secretaría dentro del plazo de diez días, á contar desde la inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, advirtiéndose que el orden de numeración que haya correspondido á cada interesado en los últimos ejercicios practicados, determina la preferencia para el nombramiento, el cual no será definitivo sino despues de haber dado el elegido pruebas positivas de su aptitud durante un período de tres meses, que será destinado á trabajar en las oficinas de dicha sucursal, según lo prescrito en el artículo 170 del reglamento. Madrid 7 de Mayo de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad. Habiéndose realizado de la dirección de la Deuda los intereses correspondientes á las acciones de carteras de Marzo y Abril, depositadas en estas cajas, se pone en conocimiento de los interesados que desde el día de mañana pueden presentarse en esta oficina á percibir el importe de aquéllas, previa exhibición de los resguardos de depósito. Madrid 7 de Mayo de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad.

BOLSA DEL DIA 8. FONDOS PUBLICOS. ÚLTIMOS PRECIOS. MOVIMIENTO. A. B. 3 por 100 interior..... 17 75 » » 3 por 100 exterior..... 18 55 » » Fin de mes..... 00 00 » » Fin próximo..... 00 00 » » Cantidades pequeñas..... 00 00 » » Ferro-Carriles..... 38 15 » » 15 Amortización interior..... 33 55 » » Idem exterior..... 60 00 » » Bonos del Tesoro..... 95 50 10 » R. Caja de Depósitos..... 00 00 » » Billetes hipotecarios B. E..... 00 00 » » Banco y T. de interior..... 00 00 » » Idem exterior..... 00 00 » » Idem sobre la renta de Aduanas..... 58 00 » » Banco de España..... 280 00 4-00 » Hispano Colonial..... 00 00 » » Idem id. en corriente..... 00 00 » » Idem id. pequeñas partidas..... 00 00 » » Idem emisiones de 76..... 00 00 » » Obligaciones de Timbre..... 00 00 » » BOLSA DE PARIS. 3 por 100..... 00 00 » » 5 por 100..... 00 00 » » 3 por 100 exterior español..... 00 00 » » Consolidados ingleses..... 00 00 » »

CULTOS. SANTOS DE HOY.—Nuestra Señora de los Desamparados y San Gregorio Nacianceno. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde concluye la solemne novena de la Virgen de los Desamparados, celebrándose en este día la función principal: á las diez será la misa mayor con sermón, que dirá D. Filomeno Cueva, y en los ejercicios de la tarde á las cinco y media, será orador D. Isidro de la Fuente y Almazan, terminando estos solemnes cultos con la novena y procesion del Santísimo para reservar, leñtania y Salve. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Rosario en la iglesia de monjas de Santa Catalina de Sena. FUNCIONES PARA HOY. ZARZUELA.—A las 9.—Magnífica exhibición de los experimentos de ciencias naturales por el eminente profesor Auboin-Brunet. COMEDIA (Compañía italiana).—A las 8 1/2.—T. 2.º.—La dama de las camelias. APOLO.—A las 4 1/2.—El turris burris.—Arquistas para la Habana.—Un almuerzo para dos.—Baile.—La isla de San Balandran. A las 8 1/2.—T. impar.—1.ª parte.—La tela de araña.—Baile. 2.ª parte.—A las 10 y 1/2.—Al Santo! Al Santo!—Baile.—La varita de virtudes. ALHAMBRA.—A las 9.—T. 1.º.—Se anunciará por carteles. MARTIN.—A las 4 1/2.—La aldea de San Lorenzo. A las 9.—El traperero de Madrid. CAPELLANES.—A las 4.—Los parvulitos.—El sacristan y la viuda.—Una casa de fieras.—Buenas noches, señor don Simon. A las 8.—Los palos deseados.—El sacristan y la viuda.—Los baturos de San Pablo.—Hija única.—Pupilos á dos pesetas.—Baile. CIRCO DE PRICE (caile de las Infantaz).—A las 4 1/2.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la dirección del Sr. Parish, en la que tomarán parte los acróbatas Leopoldis, el chino Ling Lok, el equilibrista Wilson, los velocipedistas aéreos Letalle, el jongleur Alexandrini y los clowns Litch, Bono, Romain y Viviani. A las 8 3/4.—La misma. BOLSA.—Baile de tres de la tarde á una de la noche. PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Sexta corrida de abono (si el tiempo no lo impide), en la que se lidiarán siete toros. MADRID: 1880. IMPRENTA DE F. GAO, PLATERIA DE MARTINEZ, 1.

OFICIAL. ULTRAMAR.—Real decreto concediendo á don Vicente Mestre y Amabide, representante de M. John de Bruaus, permiso para establecer y explotar un cable telegráfico submarino que partiendo del de San Antonio (Cuba), termine el Beliza (Hondura Inglesa.)—Real orden disponiendo que el derecho á pago de las familias de empleados civiles se haga extensivo á la viuda, si el matrimonio se hubiere contraído en la provincia ultramarina de que fuera natural la viuda. HACIENDA.—Reales órdenes disponiendo se habilite la aduana de Dancharinea para la importación y aduena de la patata de Francia y la de opción del modo propuesto por los catedráticos de la facultad de ciencias de la Universidad Central para descubrir la adulteración de los vinos por la fuschina. GOBERNACION.—Real orden modificando una providencia del gobernador de Lugo, sobre un descubrimiento en las cuentas municipales en el ejercicio de 1869-70 del Ayuntamiento de Becerreá. FOMENTO.—Real orden desestimando la demanda presentada por el licenciado D. Rafael Atard, en nombre del Ayuntamiento de Alumbaces, contra una orden de este ministerio sobre aprovechamiento de aguas.

A CINCO REALES LA CAJA. PASTA PECTORAL-BORRELL. Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronquera, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880 PARA PUERTO-RICO Y HABANA. Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente.

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se así desea. Rebajas á las familias y en el precio de las literas reñidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

SIN FIADOR MUCHAS VECES. Desde 10 rs. semanales.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS. Silenciosa, Brunonia, Wilson, Home y Singer. BING Y LOMBERA. 32.—ESPOZ Y MINA.—34.

MONLEON. Thé, chocolate y café puro. Como el de Monleon, ninguno. JACOMETREZO, 36 y 38.—MADRID.

AVISO AL PÚBLICO MADRILEÑO. Depósito de fósforos por libras y en colores á 5, 6, 8 y 9 reales libra aragonesa. Wagonetas cajas de 150 cerillas á 19 cuartos docena, y 23, 25 y 26 rs. gruesa; con estas clases no hay competencia.

VINOS DE MESA. 36 REALES ARROBA Y 2 REALES BOTELLA. A. L. de San Roman. 5, Carrera de San Jerónimo, 5 N. P. L.—85

HISTORIAS POR D. EUGENIO GARCÍA RUIZ, EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION. Acaba de publicarse el cuaderno 4.º y último del tomo II de esta interesante obra, que comprende la historia de España desde la muerte de Carlos III hasta la proclamación de Alfonso XII.—Se vende á 55 rs. en provincias y 50 en Madrid en las principales librerías y en la calle de Fuencarral, 99, segundo.—Los suscritores pueden reclamar dicho cuaderno á casa del autor, Infantas 8, M.º L.—84

GRAN EXPOSICION de imágenes de bulto, de madera, para iglesias y casas particulares, y urnas para los mismos. Espejos, molduras alemanas y marcos de todas clases. Novedad en cromos, aleografías y estampas. Jacometrezo, 17, tienda. Frente á la del Carben.

Señoras: á 4 reales. Peinas, clavos, horquillas, espadas y otras mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontrareis en Los Tirolenses, Atocha, 19 y 21.

HISTORIA POLÍTICA DEL EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA. ESCRITA POR CARLOS MASSA SANGUINETI. Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografía del Sr. Sagasta. Por suscripción, 20 reales. Fuera de suscripción, 30 rs. en Madrid y provincias.

EL COLMILLO DEL ELEFANTE. FÁBRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES DE SARIOLS Y COMPAÑIA. TORNERIA.—COMPOSTURAS. Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

CADIZ MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS. BAJO LA DIRECCION DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA. Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas.

Dr. GONÍ, especialista en las vías urinarias y matriz; asegura su curacion, no cobrando lo estipulado hasta despues de curado. —Montera, 11. L.—82

BIBLIOTECA DE SENORAS. LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS. Cuatro reales tomo en toda España. Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ. Madrid.—Escorial. 20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Cafés muy superiores TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO. Tés, Napolitanas y Bombones. Depósito central, Puerta del Sol, 13. Oficinas..... Palma Alta, n.º 8. MADRID.

VICHY DEPÓSITO DE VALS AGUA Y PASTILLAS DE AGUAS MINERALES NATURALES. FARMACIA DE ORTEGA. PANTICOSA Calle del Leon, núm. 13. BAUT-BONNES. Aguas minerales. — De Alhama. — Aragon. — Alceda. — Alzo. a. — Archavaleta. — Archena. — Aguas Buenas — Bares. — Betelú. — Bismontorf. — Bouilleus. — Bourbonle. — Busang. — Carisbad. — Cauterets. — Chateldon. — Condillac. — D'Enghien. — D'Evian. — Friedrichshall. — Fuensante (hervidros). — Grávalos. — Kissingen. — Loeches. — Marmolejo. — Mont-doré. — Molar. — Oñateña. — Orezza. — Panticoosa. — Paracuellos de Giloc. — Pougues (Bert). — Puertollano. — Puda de Monserrat. — Pongues (San Leger). — Pullna. — Salinetas de Novelda. — Santa Agueda. — San Galmier. — Sellitz. — Seltz. — Spa. — Urberoga ó Marquina. — Vals. — Vichy. — Zaldivar. — Betelú. — Vichy Elisabethe. — Santa Marie. L.—83

Los Tirolenses. Atocha, 19 y 21. Frente á la Concepcion Jerónima. Cubierto legitimo y garantizado de metal blanco, á 14 reales 6 cuencillos, hoja y puño de una pieza 22 rs. la media docena. Francés. Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearia encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero. Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos. Darán razon: Arenal, 22, portería. IMPERDIBLE DE CONCHA FORMA DE TIJERA. A seis rs. Sueña el rico en su belleza. Que á su dama se parece. Sueña el pobre, y se le ofrece á su amor, con su pobreza. Sueña con él, con tristeza. La que ignora quien lo vende (Los Tirolenses, se entiende.) Y en el mundo, en conclusion Sueña con su posion. La que este afiligr pretende. (Remitido.) Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Jerónima. Fumadores. Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse. Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía. BAÑO, NUMERO 5. POLONIA SANZ. DENTISTA DE CÁMARA DE SS. MM. En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es: Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs. Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles. 31, Tutor, 31. CAMAS DE HIERRO A 60 RS COLCHONES A 50 RS. MANTAS, A 12 RS. Bordadores, 3 y Fuencarral, 20. José Simon. SASTRE. Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros de novedad. Jacometrezo, 52, tienda. GARCÍA Y LEFÉVES Sastres. 37, Carrera de San Jerónimo, 37. ALFOMBRAS Y TELAS. Gran surtido á precios económicos. Carrera de San Jerónimo, 31. NEGOCIOS SOBRE FINCAS Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos resueta. SEÑORAS! SEÑORAS! Es sencilla operacion Rizarse el pelo, señoras, Con horquillas de presion, O sean las rizadoras. ¡Horquilla tan especial! Qué dama no compra luego, Si además de aborhar el fuego Solo cuesta medio real? Los Tirolenses. Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Jerónima. A los dueños de lavadero. Se venden, en el Paseo de San Vicente, núm. 12, baños de El Niágara, una partida de horcones, tinos, cubos, caldera y demás útiles para la colada. L.—95. RETRATOS. Los hace con perfeccion y economía, J. Gutierrez, fotógrafo. 1, Ancha San Bernardo, 1. N. P. L.—96.

Los Tirolenses. Atocha, 19 y 21. Frente á la Concepcion Jerónima. Cubierto legitimo y garantizado de metal blanco, á 14 reales 6 cuencillos, hoja y puño de una pieza 22 rs. la media docena.

Francés. Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearia encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero. Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos. Darán razon: Arenal, 22, portería.

IMPEDIBLE DE CONCHA FORMA DE TIJERA. A seis rs. Sueña el rico en su belleza. Que á su dama se parece. Sueña el pobre, y se le ofrece á su amor, con su pobreza. Sueña con él, con tristeza. La que ignora quien lo vende (Los Tirolenses, se entiende.) Y en el mundo, en conclusion Sueña con su posion. La que este afiligr pretende. (Remitido.) Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Jerónima.

Fumadores. Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse. Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía. BAÑO, NUMERO 5.

POLONIA SANZ. DENTISTA DE CÁMARA DE SS. MM. En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es: Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs. Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles. 31, Tutor, 31.

CAMAS DE HIERRO A 60 RS COLCHONES A 50 RS. MANTAS, A 12 RS. Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

José Simon. SASTRE. Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros de novedad. Jacometrezo, 52, tienda.

GARCÍA Y LEFÉVES Sastres. 37, Carrera de San Jerónimo, 37. ALFOMBRAS Y TELAS. Gran surtido á precios económicos. Carrera de San Jerónimo, 31.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos resueta. SEÑORAS! SEÑORAS! Es sencilla operacion Rizarse el pelo, señoras, Con horquillas de presion, O sean las rizadoras. ¡Horquilla tan especial! Qué dama no compra luego, Si además de aborhar el fuego Solo cuesta medio real?

Los Tirolenses. Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Jerónima. A los dueños de lavadero. Se venden, en el Paseo de San Vicente, núm. 12, baños de El Niágara, una partida de horcones, tinos, cubos, caldera y demás útiles para la colada. L.—95.

RETRATOS. Los hace con perfeccion y economía, J. Gutierrez, fotógrafo. 1, Ancha San Bernardo, 1. N. P. L.—96.

LA LIGA DE LA PRENSA. IMPORTANTÍSIMO PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Circulos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix.	Tradicionalista.
El Mundo Político.	Moderado-histórico.
El Conservador.	Ministeriales.
La Integridad de la Patria.	
La Iberia.	Constitucionales.
La Mañana.	
El Figaro.	Demócratas.
La Nueva Prensa.	
La Union.	
El Popular.	Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Presidente de la Liga, Director de El POPULAR, en sus oficinas, Prado, 15 bajo derecha, Madrid. El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

A LOS QUE SE RETRATAN HERNANDEZ. DESENGAÑO 22 Y 24. Conocido y acreditado Centro Artístico donde se encuentran los cuadros más notables de reputadísimos artistas. Se invita al público visite esta Exposicion permanente.

DRAGEES MEYNET D'EXTRAIT DE FOIE DE MORUE. En cuanto empiezan los calores, se hace penosísimo y hasta intorrible al uso del Aceite de hígado de bacalao, bastante repugnante ya de por sí, aún en tiempos frios. Debe suspenderse además el tratamiento en los viajes al extranjero, á los baños de mar, al campo, etc., so pena de cargar su equipaje con un notable exceso de peso y exponer su ropa á graves averías en el caso, siempre posible, de romperse en la maleta algun frasco. El Extracto de hígado de bacalao, de igual origen, de igual formacion natural que el Aceite, no tiene ninguno de esos inconvenientes. La persona más difícil lo toma, sin repugnancia, bajo formas de grageas, y jamás se halla incomodado el estómago más delicado. Algunas cajitas de grageas constituyen una provision completa de Aceite, y puede seguirse el tratamiento sin molestia alguna, y la salud volverá más completa aún que con el Aceite. Creemos por lo tanto, deber recordar á nuestros lectores que las Grageas de extracto natural de hígado de bacalao preparadas por Mr. Deynal y aprobadas por la Academia de Medicina, son ordenadas por muchos médicos, con preferencia no sólo al Aceite, sino á todas otras grageas. Prepáranse para los niños grageas pequeñas, muy fáciles de tragar, llamadas granos Meynet. Estos productos han sido importados á España por la Agencia franco-hispano-portuguesa, 31, calle del Sordo, Madrid, á quien debe dirigirse los pedidos al por mayor. Venta al por menor en casa de los Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá y M.º Moreno.

Vin de Bugeaud. Toni-Nutritivo. PREPARADO CON QUINA Y CON CACAO. La dificultad de hacer soportar á los enfermos la quina y el cacao, que es la mejor y más eficaz de la medicina en general, ha desahogado muy ameno tanto á los médicos como á los enfermos; pero desde el descubrimiento del "VIN de BUGEAUD" de la medicina francesa, como de la manera más acertada y más completa un difícil problema terapéutico. Tal es la explicacion del inmenso éxito que ha obtenido el "VIN de BUGEAUD" tanto para con los enfermos como para con los enfermos, éxito sin precedente en los anales de la medicina y de la farmacia, y que es la mejor prueba de la eficacia segura de este precioso medicamento. El "VIN de BUGEAUD" al que los médicos de todos los países deben de 20 años á esta parte, miles de curas, ha sido objeto de dictámenes muy favorables, emitidos por numerosas sociedades científicas y médicas. Los principales órganos de la medicina francesa, como la Gazette des Hôpitaux, l'Union Médicale, l'Abailie Médicale, etc., han reconocido su superioridad sobre todos los demás tónicos, y en su apoyo han publicado observaciones muy concluyentes, consignadas en el folleto que acompaña á cada botella. Este medicamento conviene además de una manera muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las señoras dionciadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES. PARIS. Por mayor: LEBEAULT, MAYET & C.º. Por menor: Farmacia LEBEAULT RUE DE PALESTRO, 29. 53, RUE REAUMUR. En Madrid: sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31. Depósitos: En Madrid: Borrell. En Barcelona: Borrell hermanos, calle del Condé del Salto; Padró, plaza Real, 4; Genové, Rambla del Centro, 3. En Bilbao: Q. de Pinedo, y las principales Farmacias.